

RESOLUCION -CD- N° 95/2010

Salta, 20 de Abril de 2010
Expediente N° 12.175/04

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales la División de Personal de esta Facultad informa el vencimiento, entre otros, de la designación de la Lic. Claudia Silvia BERRUEZO; y

CONSIDERANDO:

Que la citada docente se encuentra designada en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva, el que finaliza el 29 de Abril de 2.010;

Que el Consejo Directivo tomó conocimiento del tema, constituido en Comisión, resolvió prorrogar la designación de la Lic. BERRUEZO en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en la asignatura Fisiopatología de la Carrera de Nutrición, a partir del vencimiento y hasta la sustanciación del respectivo Concurso.

Que es necesario emitir el acto administrativo pertinente.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 02/10 del 09 de Marzo de 2.010)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación de la **Lic. Claudia Silvana BERRUEZO**, D.N.I. N° 21.322.421, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR con Dedicación Semiexclusiva para la cátedra FISIOPATOLOGIA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 29 de Abril de 2.010 y hasta la sustanciación del concurso.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, e interesada para su toma de razón y demás efectos.

img

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
VICE-DECANA